DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9527/2024

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1796/2023

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 2

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Eletra Industria e Comercio de Medidores Elétricos Ltda., domiciliada en Rodovia Br-116, 7698, PEDRAS, ITAITINGA – CE 61888-090, República del Brasil, representada para este acto por el Señor Sandro Cesar Pereira de Almeida, con Catastro de Persona Física N° 526.936190-68, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 9527/2024, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1796/2023 para la "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa", bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificatorio forma parte del Contrato N° 9527/2024, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 23 de agosto del 2024, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1796/2023, para "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa" ítem 1.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto ampliar la cantidad contratada conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario CIP-USD	Monto Ampliado CIP-USD
1	Medidor monofásico de energía activa y reactiva multitarifaria, con registro de demanda máxima.	Unidad	150.000	15.700	8,99	**141.143,00**

CLÁUSULA TERCERA: MONTO.

El monto total del presente Convenio Modificatorio asciende a la suma de CIP - USD 141.143,00 (ciento cuarenta y un mil ciento cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América).

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA.

El Plazo de entrega del suministro adicional será de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable.

Ing. Hugo Rolón F.
Gerente Comercial
ANDE

Ing. FELIX SOSA
Presidente

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha...24.MAR.2025.

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Sandro Cesar Pereira de Almeida
CPF N° 526.936190-68
ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO
DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA.
RG N° 526.936190-68

Sandro Cesar Pereira de Almeida
Gerente de Contas
ELETRA ENERGY SOLUTIONS

Ing. Hugo Rolón F.
Gerente Comercial
ANDE

Carlos Vera